

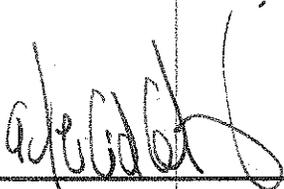
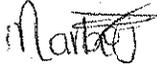
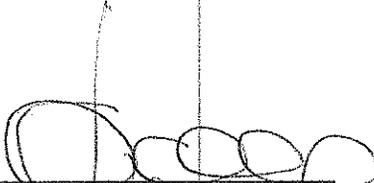
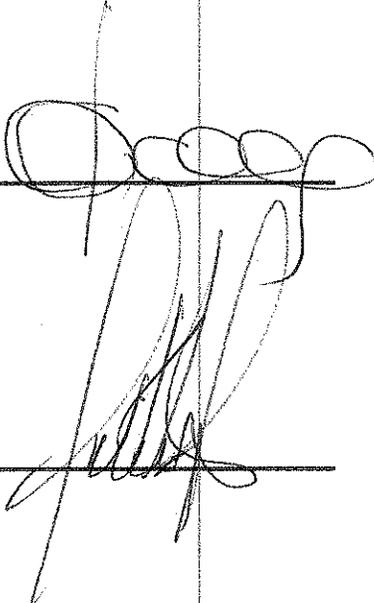
**DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 18:00 dieciocho horas del día jueves 25 veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro, se da inicio al Acta de la Ducentésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas del INTERAPAS "Doctor Ismael Sánchez Marín", ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros de esta Ciudad; con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del acta de la Ducentésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Marzo de 2024, así como del Primer Informe Trimestral del Ejercicio 2024.
- 5.- Comunicaciones oficiales:
  - a).- Informe de Gestión y seguimiento del Órgano Interno de Control al 19 de Abril del 2024.
  - b).- Informe sobre la Revisión a los Estados Financieros al 31 de marzo del 2024.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de la Sesión.

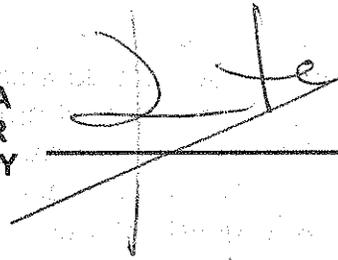
En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Antes de iniciar quisiera hacer mención de que se integran a esta mesa el Ing. José Gabino Manzo Castrejón, como nuevo Director General de la Comisión Estatal del Agua. Asimismo se integra Marbella Guadalupe Jurado Niño, como Presidente Municipal Interina de Cerro de San Pedro. De igual manera se integra con nosotros la Maestra Daniela Alejandra Cid González en su carácter de Presidenta Municipal Interina del Municipio de San Luis Potosí, quien por reglamento ocupara la Presidencia de la Junta de Gobierno. Hecho lo anterior informo que el Licenciado Fernando Díaz de León Fernández, quien es Representante propietario de los Usuarios Comerciales y de Servicios de esta Junta de Gobierno designa al C. Pablo Saavedra Sada como representante ante este Órgano de Gobierno, por lo tanto se le da la bienvenida, por lo que procedemos en este acto con el pase de Lista de Asistencia:

## 1.- Lista de asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRA ALEXANDRA DANIELA CID GONZÁLEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. ARACELI MARTÍNEZ PÉREZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
C. MARBELLA GUADALUPE JURADO	PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
ING. JOSÉ GABINO MANZO CASTREJÓN	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
C. PABLO SAAVEDRA SADA	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	

ING. GERARDO  
BOCARD MERAZ

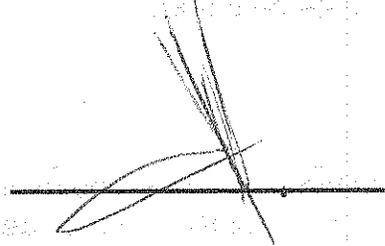
REPRESENTANTE ANTE LA  
JUNTA DE GOBIERNO POR  
USUARIOS INDUSTRIALES Y  
VOCAL DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO



P.A.

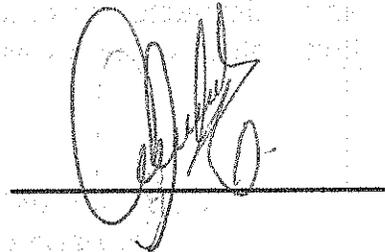
ING. HÉCTOR MARIO  
HINOJOSA MUÑIZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO  
CONSULTIVO,  
REPRESENTANTE ANTE LA  
JUNTA DE GOBIERNO POR  
USUARIOS DOMÉSTICOS Y  
VOCAL DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO



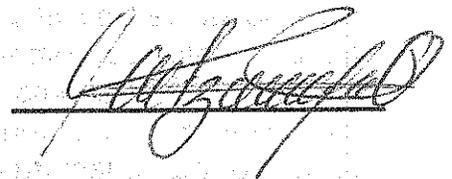
LIC. IRMA NÚÑEZ  
ESQUIVEL

REGIDORA SUPLENTE DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE SAN  
LUIS POTOSI Y VOCAL DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO DE  
INTERAPAS.



C. JOSÉ ANTONIO  
ZAMARRIPA QUINTERO

REGIDOR DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE  
SOLEDAD DE GRACIANO  
SANCHEZ Y VOCAL DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO



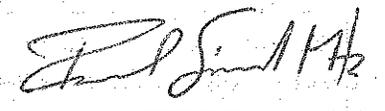
C. LORENZO ALONSO  
ARROYO

REGIDOR DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE CERRO  
DE SAN PEDRO Y VOCAL DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO



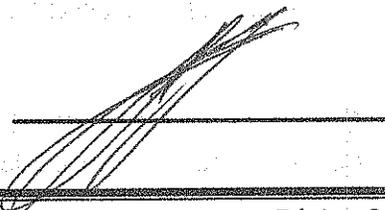
ING. ISRAEL SÁNCHEZ  
MARTÍNEZ

ENCARGADO DEL  
DESPACHO DEL  
CONTRALOR INTERNO DEL  
ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL



LIC. JOSÉ ANTONIO  
LUGO ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL DE  
INTERAPAS Y SECRETARIO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO



**2.- Declaración de Quórum Legal.**

En uso de la voz la Maestra Alexandra Daniela Cid González, dice: Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidenta de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

**ACUERDO 1/SO/227/2024**

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el Quórum Legal, la Presidenta de esta Junta de Gobierno de INTERAPAS, con apego en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

**3.- Aprobación del acta de la Ducentésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS.**

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Como tercer punto del orden del día tenemos la Aprobación del acta de la Ducentésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS. Documento que previamente les fue enviado, por lo que les solicito obviar la lectura del mismo y proceder a someter a su consideración y a respectiva aprobación, de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes, el proyecto de la Acta que les fue enviada, levantando la mano los que aprueben la misma.

**ACUERDO 2/SO/227/2024**

Se acuerda y aprueba por MAYORIA de siete votos a favor de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno la Acta de la Ducentésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS.

**4.- Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de Marzo de 2024, así como del Primer Informe Trimestral del Ejercicio 2024.**

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: A continuación tenemos la presentación de los "Estados Financieros del mes

de Marzo de 2024, así como del Primer Informe Trimestral del Ejercicio 2024”, exposición que quedará a cargo del Licenciado José Luis Gama Bazarte, Dirección de Administración y Finanzas, el Licenciado, para los nuevos Miembros de la Junta de Gobierno, normalmente funge como expositor de los asuntos financieros del INTERAPAS y por lo tanto es un conocedor de los Estados Financieros y de la información que estos contengan, sumado a que aquí se encuentra su equipo directivo por si hay alguna duda o cuestión la podamos aclarar con mucho gusto.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Licenciado José Luis Gama Bazarte, dice: Muchas gracias Señor Director y con el permiso de todos los presentes en esta reunión me permito presentar a Ustedes los Estados Financieros del mes de Marzo 2024. Los ingresos facturados durante el mes de marzo de 2024, corresponden a 77.9 millones de pesos, acumulando un total de 259.3 millones de pesos, voy a tratar de ser breve y no repetitivo, pero cuando haya alguna duda ustedes me cuestionan el punto. En los ingresos facturados por Municipios hasta marzo de 2024, se distribuye por los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez que son ascendentes, es decir, en comparativa con 2023 hay un incremento en el ingreso facturado, San Luis Potosí con 217.8 millones de pesos, Soledad de Graciano Sánchez 41.2 millones de pesos y hay digamos una baja en Cerro de San Pedro, con solamente un incremento de \$400,000.00, dando un total de \$259.3 millones de pesos. En el estado de flujo operacional, con montos en millones de pesos, en los bancos hay un saldo al inicio del periodo de \$65.4 millones de pesos, más los ingresos recaudados en el periodo da un total disponible de \$153.8 millones de pesos. El estado del flujo operacional de marzo de 2024, es decir, este recurso de los \$104.6 millones de pesos ¿En qué se gasta? En los egresos realizados, podemos identificar algunos: los servicios personales, los gastos de operación, es decir, energía eléctrica, Operación de “El Realito” T2, suministro de agua en pipas, servicio de vigilancia y otros servicios. En Inversión pública tenemos un recurso de 19.7 millones de pesos que se paga PROAGUA, el pago de pasivos de ejercicios anteriores, las ADEFAS, que todavía a la fecha seguimos teniendo, el del suministro de agua en pipas, nos da un total pagado de \$104.6 millones de pesos, quedando en los bancos \$49.2 millones de pesos que son reservados principalmente para el pago de algunos servicios que tenemos importantes como es el caso de energía eléctrica, los impuestos, obras, etcétera. Las reservas para marzo de 2024 son las siguientes: destaco la energía eléctrica de \$36.2 millones de pesos, impuestos y retenciones de nóminas por \$500,000.00 pesos, obras de recursos propios \$200,000.00, PROAGUA \$12 millones de pesos; haciendo un total de \$49.2 millones de pesos en reserva. Análisis del balance presupuestario marzo 2024, los ingresos presupuestales acumulados se obtuvieron principalmente del pago de derechos, productos y otros ingresos, en los derechos destacamos que los recaudado fueron \$258.7 millones de pesos; en productos \$100,000.00; ingresos por ventas de bienes, prestación de servicio y otros ingresos \$600,000.00 pesos. En la siguiente

tabla tenemos el análisis del balance presupuestario a marzo de 2024. Ahí destacamos los servicios personales devengados \$71.8 millones de pesos; materiales y suministros \$6.2 millones de pesos; servicios generales \$147.1 millones de pesos; inversión pública \$22.9 millones de pesos, haciendo un total de \$531.0 millones de pesos. El análisis del balance presupuestario marzo de 2024, El total de ingresos total de egresos nos viene dando una variación que en un momento dado nos puede afectar de manera considerable teniendo un déficit de menos 271.6 millones de pesos que esa sería la variación que en un momento dado tenemos ese déficit que es el que al final identifica nuestras problemáticas en INTERAPAS. En la siguiente lámina del análisis de pasivos en el periodo marzo de 2024 tenemos que el análisis de pasivos nos generó un incremento de 7.6 millones de pesos principalmente por el aumento en servicios personales con una variación de 7.6 millones de pesos ahí tenemos 2.1 millones de pesos en donde estamos haciendo una previsión para el tema de los aguinaldos que aunque pareciera que falta mucho tiempo es importante ir haciendo esa reserva para ese gasto posterior también destacaríamos el servicio médico que es fundamental y que en un momento dado se tiene que tener al día ahí tenemos un déficit de 1.4 millones de pesos por las exclusiones médicas es decir hay una serie de detalles de los trabajadores que en cierto momento exceden de lo que está contratado y hay que cubrirlo punto en retenciones y contribuciones tenemos 8.2 millones de pesos que son los derechos de extracción que también son una parte mucho muy importante en nuestro organismo y los anticipos por consumos que nos dan total de 1.2 millones de pesos aquí hablamos de los usuarios que pagan de manera anticipada. De esa manera hemos presentado a ustedes una panorámica general de los estados financieros en nuestro organismo hasta el mes de marzo de 2024 si hubiese alguna pregunta o detalle se contestará al final y aquí está el equipo financiero conmigo para alguna duda.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: ¿Si alguien tiene alguna duda?**

**En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: ¿Qué ha pasado con la devolución del IVA? Ya se consideran impuestos pagados, a la hora que ves, veo el IVA que no te han devuelto, el IVA a favor.**

**Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Licenciado José Luis Gama Bazarte, dice: La referencia es que no se nos ha devuelto.**

**En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: La piden en devolución, hay quienes ya no lo están pidiendo.**

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Sí estamos pidiendo las devoluciones y estamos llevando todos los procedimientos nada más que por ejemplo hemos tenido amparos en atención a que para el SAT el pago de energía eléctrica no es una actividad**

preponderante para la prestación de los servicios de agua potable a ese tipo de circunstancias nos hemos enfrentado es decir el SAT considera que el pago de energía eléctrica no es fundamental para la operación de los servicios de agua potable y que por lo tanto no son sujetos de devolución del IVA retenida por retenido por ese concepto a que ellos consideran que la actividad no es preponderante. Nos hemos estado enfrentando a muchos criterios al respecto como les mencionábamos en los primeros meses de este año la realidad es que estamos buscando la manera de tratar de extender los plazos para los pagos de algunos servicios como lo es la energía eléctrica y ahorita estamos consiguiendo una prórroga de un mes que es la verdad lo que nos ha estado dando un poco de liquidez para poder salir con los gastos más onerosos pero ya tenemos un problema con el pago de derechos a la Comisión nacional del Agua porque nos ha dicho que los pagos respectivos y de todos los procedimientos que llegamos con hacienda no hemos tenido una respuesta favorable respecto a la devolución hemos tenido reuniones con el delegado del SAT y él se ha mostrado sensible a nuestras consideraciones pero él pasa por un sistema de revisión y en el sistema de revisión les dicen que esos puntos que estamos dando como para solicitud de devolución no aplican por decir el servicio médico ellos consideraban que no es fundamental para la operación del organismo ellos consideraron un concepto como si fuera el IMSS pero la realidad es que por ley no estamos obligados a prestar el servicio o contratar el IMSS y dos el pago del servicio médico también genera un gasto del que también solicitamos la devolución pero nos dicen que no es una situación preponderante para el funcionamiento del Organismo entonces, la verdad sí hay que no es un tema del INTERAPAS es un tema internacional en donde los organismos no tienen un respaldo por parte de la secretaría de hacienda respecto a devoluciones y en ese criterio sí son muy especiales con los Organismos Operadores.

**En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice:** Pues ahí te están cobrando que es como un gravamen federal porque así están pagando un tanto por ciento mensual del IVA en porcentaje que traen arrastrando al mes es considerable

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Simplemente viendo el Índice Nacional del Precios Productor para que tengan un catálogo especial de producción de agua potable es porque nos tienen bien definidos como contribuyentes en ciertos puntos o en ciertos servicios que preste el estado y en este caso es CFE y con la experiencia con agua a mí me tocó tratar de negociar con CFE el tema de que los organismos operadores tuvieron un subsidio cuando se cambiaron las tarifas y pues CFE dijo no puedo porque los organismos operadores representan mi tercer cliente más importante a nivel nacional entonces sería una pérdida para CFE y entonces nos aplicaron tabla a todos y por eso estamos con ese tema.

**En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice:** Oye y de los servicios que venden terapia que sean tasa cero.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Solamente el agua, todos los demás están tasados, solamente agua potable en doméstico es tasa cero. La ley del IVA sí señala claramente que es solamente el agua potable no los servicios generales que presta el organismo operador si fuera eso estaríamos cobrando o podríamos tener exentos el pago de drenaje y saneamiento pero la realidad es que pueden revisar nuestros recibos y el único concepto que está tasa cero es el agua potable en uso doméstico

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: ¿Y a nivel municipal los que son para municipales y todos a nivel nacional cómo están las autoridades en ese sentido porque es un problema gravísimo?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Pues todos están buscando esquemas en el cual se haga la devolución por parte de la Secretaría de Hacienda, pero la realidad es de que no hay una respuesta sustentada por parte de la autoridad recaudadora en el sentido de que los ingresos que generan los Organismos Operadores hablando a nivel Nacional debería de haber 2500 (Dos mil quinientos) pero según el último dato que tengo son 800 (Ochocientos) consolidados a nivel Nacional y esos ochocientos pues la mayoría tiene presupuestos arriba de 400 a 500 millones de pesos, lo cual pues si es una cantidad a recaudar por parte de la Federación y por lo tanto, pues somos sujetos de mucha revisión en ese sentido, por los ingresos que representan a la Federación en su conjunto.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: ¿Y esto de PROAGUA los 12 millones de pesos ¿en qué se invirtieron?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Tuvimos una ministración por parte de la Comisión Nacional del Agua, a través del programa PROAGUA que también fue firmado por la Comisión Estatal donde nos autorizaron el pago de los tres pozos los cuales ya fueron concluidos y ya fueron terminados, ahorita se encuentran en proceso de equipamiento que se construyeron seis, pero los que fueron apoyados con cuarenta y cinco millones por parte de la Comisión Nacional del Agua es aquí en Filtros, el pozo de Jardines del Sur y el de San Leonel, solamente que por el cierre administrativo y algunos complementos fiscales que le faltó al proveedor no se le había podido realizar el pago hasta hace una semana y media dos, y ya quedó completamente cerrado el tema administrativo como fiscal.

En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice: ¿Y eso fue *pari passu*?

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: No, fue de las negociaciones que hizo la Presidencia Municipal de San Luis Potosí, junto con su servidor y fueron, lo digo a título externo especialista en el agua nunca me había tocado ver una aportación cero por ciento por parte de los

Municipios, en este caso se hicieron muy buenas gestiones lo tengo que decir, para que la Comisión Nacional del Agua aceptara dar el cien por ciento del Recurso a una Ciudad con los ingresos y población como San Luis Potosí.

**En uso de la voz el Ingeniero Pedro Martínez Abaroa, dice:** Pero luego el problema es que todo ese dinero que son de los programas es cuando no les dan y tienen que regresar por que alguien se portó mal, no justifico los que venden en la bolsa, y el presupuesto traen todo el presupuesto les sale sobrado, y es el hecho de que el año pasado no se tuvo dinero para participar.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Bueno eso fue en PRODER, en este caso en PROAGUA pues las reglas son distintas, entonces en el Programa la Federación puede determinar dependiendo las necesidades del usuario que porcentaje es que el que se le asigna como contraparte, en este caso la Federación ante la sensibilidad tanto del Municipio de San Luis Potosí, que declaró crisis hídrica en el Municipio, y bueno los datos que la misma Comisión Nacional del Agua mostró sobre el estado que se encuentra la sequía en general en la zona metropolitana pues tuvieron a bien en darnos ese cero por ciento de contraparte como una forma de apoyo para poder dar el servicio ante las fallas de las infraestructuras generales que entregaban agua a la ciudad, específicamente las presas, no sé si alguien más quiera hacer uso de la voz. Bueno pues entonces lo sometemos a votación, levanten la mano los que estén a favor.

#### ACUERDO 3/SO/227/2024

Se acuerda y aprueban por **MAYORIA** de 05 cinco votos a favor; 0 cero votos en contra y 04 cuatro abstenciones, de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno, los "Estados Financieros del mes de Marzo de 2024, así como del Primer Informe Trimestral del Ejercicio 2024".

#### 6.- Comunicaciones Oficiales.

**En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice:** Y pasando al siguiente, estamos en comunicaciones oficiales donde está el informe de gestión y seguimiento al Órgano Interno de Control al 29 de abril de 2024, y el informe sobre la revisión a los estados financieros del 31 de marzo del 2024, y necesito hacer mención que el Contador Rafael Munguía Garduño solicitó Licencia para ausentarse del INTERAPAS, sin goce de sueldo y por lo tanto se por lo tanto se nombró al Ingeniero Israel Sánchez Martínez como encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, a quien le damos el uso de la voz para exponga los puntos por ser tema de la competencia de su área.

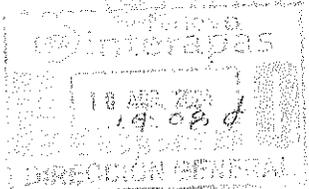
**En uso de la voz el Ingeniero Israel Sánchez Martínez, dice:** Buenas tardes, el Órgano Interno de Control presenta dos oficios se van a incorporar a la acta para que lo puedan revisar de manera posterior, el primero tiene que ver con el informe

de gestión que va hasta el 18 de abril que es cuando el Contralor pide la Licencia, y bueno aquí realmente cabe destacar prácticamente tres actividades, una llegó durante estos días una Auditoría especial por parte de la Auditoría Superior de la Federación, en donde se establecieron prácticamente un cuestionario de treinta y ocho preguntas prácticamente se entregaron la mayoría, hubo mucho apoyo, prácticamente se hizo un equipo de trabajo y si hay que reconocerlo se hizo un buen trabajo de gestión, se entregó al cien por ciento en tiempo y forma aún con la prórroga que se solicitó dado los cambios que también tuvo la Auditoría Superior de la Federación en la misma auditoría, entonces se entregó en tiempo y forma, tuvimos la semana pasada todavía una reunión en cuanto a este avance y bueno pues prácticamente estarán viniendo, estaremos informando de la gestión que se va a hacer en este tema que es una auditoría de desempeño que tiene que ver con la planeación, desarrollo, y operación institucional entonces estaremos informando al respecto. La otra es, otra de las gestiones que se hicieron es que se publicó ya el Código de Conducta para los Servidores Públicos, es un avance más en el tema complementario al Código de Ética, y que va a permitir al nuevo Comité con sus lineamientos pues operar toda una serie de normativa que de alguna manera se ha venido implementando una serie de normas para la conducta de los Servidores Públicos, sin embargo faltaba este complemento de aplicación al Código de Ética, también está ya publicado, se los haremos llegar también en algún ejemplar y el tercer punto prácticamente de manera operacional para el año pasado se entregó un nuevo manual de Entrega Recepción, esto permitió la recepción más efectiva y más ágil de la entrega recepción de los despachos de la Unidades Administrativas, se hace de manera independiente de cada Dirección, entonces ahorita entregamos, se hicieron dos cambios hace dos meses de manera muy reciente, una ya concluyó que es la Dirección de Operación y Mantenimiento que fue la que terminó, y ahorita está en proceso de revisión la de la Dirección de Administración y Finanzas por parte del nuevo Director y eso es a grandes rasgos lo que es el informe, en detalle viene en la publicación que se va a dar en el acta. El segundo punto, que tiene que ver justamente con la opinión sobre los estados financieros también va a venir incluido, destacamos dos cosas, la primera es cumple en los estados financieros como ustedes ya los tienen cumple con la estructura de información y de estructuración, detectamos dos áreas de oportunidades que son importantes y que se van a venir desarrollando, una que tiene que ver con la parte del sistema de Control Interno, que es justamente parte de la evaluación que se hace de los estados financieros, no se ha podido determinar por el tema de la crisis del agua, sin embargo ya se avanzó prácticamente en un setenta por ciento en el sistema de control interno, va a salir en la nueva evaluación, estamos a semanas prácticamente de implementar los nuevos comités que le van a dar toda una integración y que tenga consistencia para la operación y aplicación de los ingresos, y el segundo punto que también se está trabajando y seguimos también una muy buena sinergia y también quiero reconocer la labor del director y de su equipo por que estuvimos trabajando el avance de la modernización de los manuales de Organización y de Procedimientos, está muy avanzado, entonces es parte también de poder aplicar alguno de los mecanismos de oportunidad para también la operación de la ampliación de los ingresos que ustedes tienen en sus manos, entonces son los dos elementos de oportunidad pero si quería destacar que si hubo un avance significativo en estas semanas de gestión, un avance tan significativo que incluso

se mandó parte de esta información, de momento no tuvimos con la Auditoría Superior una observación relevante al respecto, entonces pues agradecer al Interapas que si hizo un trabajo, aquí estuvimos bastantes días, bastantes horas de trabajo y esperamos que también sea un documento profesional dado las características que también ya ha venido comentando el Director que es el tema de la crisis del agua y pues bueno con todo y eso, tener un buen nivel de cumplimiento, va a permitir implementar este proceso que hace falta que es la modernización de estos manuales, es cuánto.

(Oficio OIC/INT/054/2024 1/2)

#0455



Órgano Interno de Control  
 Oficio: OIC/INT/054/2024  
 Fecha: 18 de abril del 2024  
 Asunto: Informe de Gestión y Seguimiento del Órgano Interno de Control al 18 de abril del 2024

**A la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS)**

**PRESENTE:**

En mi carácter de Contralor Interno del Órgano Interno de Control del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, y Soledad de Graciano Sánchez, en adelante "INTERAPAS" y en cumplimiento de las atribuciones descritas en el artículo 101 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, me permito rendir un **informe de gestión y seguimiento** correspondiente al periodo del **28 de marzo al 18 de abril del 2024** sobre los asuntos más relevantes para el Organismo:

**Gestiones y actividades para el buen funcionamiento del Organismo**

a. **Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación**

En relación al oficio número **OAED/DGAESCI/056/2024**, que fue dirigido al **lic. José Antonio Lugo Álvarez, Director General del INTERAPAS**, informo que con fecha 12 de abril del 2024, fue enviada a través de medios electrónicos y por correo certificado la información requerida por la Auditoría Superior de la Federación, dando cumplimiento en tiempo y forma.

b. **Publicación del Código de Conducta para los Servidores Públicos, Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios que tengan relación con este Organismo Operador y de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, y de Prevención de Conflictos de Interés.**

Con fecha 27 de marzo del 2024, fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado el "**Código de Conducta para los Servidores Públicos, Proveedores, Contratistas y Prestadores de Servicios del Organismo**", así como también los "**Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos**", con estos dos instrumentos normativos fortalecemos el Control Interno y contribuiremos para prevenir faltas administrativas y actos de corrupción, generando una cultura de integridad apegado a los principios jurídicos que rigen la actuación de los Servidores públicos.

  
 Página 1 de 2

Av. Francisco de Ibarra 3,  
Carretera Federal km. 78219 San Luis Potosí, S.L.P.

Interapas  
Organismo Intermunicipal

(Oficio OIC/INT/054/2024 2/2)

### c. Entrega – Recepción de los Recursos Públicos

En cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de Entrega – Recepción de Recursos Públicos, durante este periodo se llevaron a cabo los siguientes procesos de Entrega-Recepción, en los que participo personal adscrito a este Órgano Interno de Control, en calidad de órgano de vigilancia, supervisando que se cumpla con la legalidad del proceso.

#### 1.- Dirección de Administración y Finanzas

Fecha en que se inició a cabo el protocolo: **27 de febrero del 2024**

Servidor público saliente: C.P. Salvador Medrano Argote

Servidor público entrante: Lic. José Luis Gama Bazarte

Estatus del proceso: **No se ha concluido**

#### 2.- Dirección de Mantenimiento y Operación

Fecha en que se llevó a cabo el protocolo: **25 de febrero del 2023**

Servidor público saliente: Ing. Enrique Javier Gonzalez Tostado

Servidor público entrante: C. José Alejandro Gallegos Collazo

Estatus del proceso: **Concluido el 07 de abril del 2024**

En los próximos días, este Órgano Interno de Control solicitará el apoyo al Director General para que estos procesos se puedan cumplir de manera eficiente y eficaz, ya que esto limita el ejercicio pleno de los Servidores Públicos entrantes.

ATENTAMENTE

C.P. Rafael Munguía Garduño

Contralor Interno y Titular del Órgano Interno de Control

C.c.p. Lic. José Antonio Lugo Álvarez, Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del Interapas  
Lic. José Luis Gama Bazarte, Director de Administración y Finanzas  
Lic. Elizabeth Rocha Ramírez, Directora Jurídica  
Archivo.

Página 2 de 2

(Oficio OIC/INT/055/2024 1/4)

#456



Órgano Interno de Control  
Oficio: OIC/INT/055/2024  
Fecha: 25 de abril del 2024  
Asunto: Opinión sobre los Estados  
Financieros al 31 de marzo del 2024.

A la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal de Agua Potable,  
Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de  
San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS)  
P R E S E N T E:

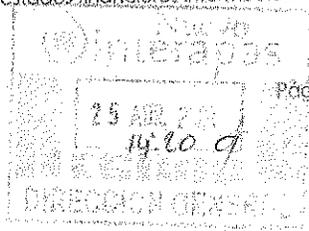
En mi carácter de Encargado del Despacho del Contralor Interno del Órgano  
Interno de Control del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado,  
Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis  
Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, En adelante "INTERAPAS", y en  
cumplimiento a lo establecido en el artículo 101, fracción IV de la Ley de Aguas  
para el Estado de San Luis Potosí, así como lo establecido en el artículo 61 fracción  
IV del Reglamento Interno del INTERAPAS, informo a los integrantes de ésta H. Junta  
de Gobierno, lo siguiente:

He llevado a cabo una revisión limitada a los Estados Financieros al 31 de  
marzo del 2024 y por el periodo comprendido del 1º. al 31 de marzo del 2024 de la  
entidad INTERAPAS. Dichos estados financieros son responsabilidad de la  
Administración del ente.

En relación con el examen antes indicado, también revise los estados  
analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se  
acompañan por el año que terminó al 31 de marzo del 2024, los cuales fueron  
preparados bajo la responsabilidad de la administración de la entidad. Mi  
responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a mi  
auditoría.

Mi revisión limitada consistió principalmente: en la aplicación de  
procedimientos de revisión analítica a diferentes elementos de los estados  
financieros; en entrevistas con funcionarios del organismo que tienen  
responsabilidad sobre asuntos financieros y contables y en comprender el sistema  
establecido para la preparación de los estados financieros intermedios.

Av. de los Pinaros 3,  
Lomas las Flores, 76700 San Luis Potosí, S.L.P.



Página 1 de 4

interapas.com  
024 2169999

(Oficio OIC/INT/055/2024 2/4)



Así mismo, en virtud de que esta revisión limitada no constituye un examen de los estados financieros de acuerdo a las normas de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados y Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, lineamientos que regulan el funcionamiento de los órganos internos de control, no estoy en posibilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios.

Así mismo, con base a la evaluación que lleve a cabo al **Control Interno** pude determinar que es **insuficiente**, ya que el **INTERAPAS** tiene las siguientes debilidades importantes: Los Manuales de Organización y Procedimientos no se encuentran actualizados y aprobados por la junta de gobierno; el plan estratégico 2021-2024, no cumple con los términos normativos en materia de planeación de acuerdo con la Ley de Planeación y municipios de San Luis Potosí y no se encuentra integrados los comités de Control Interno, Administración de riesgos, control y desempeño institucional. Por consiguiente, aun y cuando apliqué otros procedimientos de auditoría, no fue posible asegurarme que el INTERAPAS haya registrado adecuadamente todas las transacciones.

En relación al valor de los inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, la entidad INTERAPAS no cuenta con toda la información que soporte el costo de dichos bienes, ya que se carece de la documentación legal que acredite la propiedad o posesión de los mismos, en consecuencia, el valor reflejado en el Estado de Situación financiera no cumple con las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Debido a que el alcance de mi trabajo no fue suficiente como consecuencia de las debilidades en la estructura de control interno a que he hecho referencia y al valor de los inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso me abstengo de expresar una opinión sobre los Estados Financieros **al 31 de marzo del 2024** y por el período comprendido del **1º al 31 de marzo del 2024** de la entidad INTERAPAS considerados en su conjunto.

En lo que se refiere a la presentación de los reportes financieros mensuales que integran la cuenta pública, informo a esta H. Junta de Gobierno que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, las Normas de Información Financiera y la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios, conforme a lo siguiente:

Página 2 de 4

(Oficio OIC/INT/055/2024 3/4)



Reporte	Si Cumple	No Cumple
Estado de Situación Financiera	✓	
Estado de Actividades	✓	
Anexo Analítico de Ingresos	✓	
Anexo Analítico de Egresos	✓	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓	
Estado Analítico del Activo	✓	
Estado de Flujo de Efectivo	✓	
Notas de Desglose, Gestión Administrativa y de Memoria	✓	
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales		
-Rubro de Ingresos	✓	
-Fuente de Financiamiento y Concepto	✓	
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.		
-Clasificación por Objeto del Gasto	✓	
-Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto)	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos.		
-Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Económica (por capítulo del gasto)	✓	
Estado Analítico de Presupuesto de Egresos		
-Clasificación Funcional (finalidad y función)	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos		
-Gasto por categoría Programática	✓	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Ingresos		
-Por objeto el gasto (Detallado por subcuenta)	✓	
Estados Financieros de Ley de Disciplina Financiera (LDF)		
Estado de Situación Financiera Detallado	✓	
Informe de la Deuda Pública y Otros Pasivos	✓	
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	✓	
Balance Presupuestario	✓	
Estado Analítico de Ingresos Detallado	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación por objeto del Gasto	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación Administrativa	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación Funcional	✓	
Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos Detallado		
-Clasificación de Servicios Personales por Categoría	✓	

*AS*

(Oficio OIC/INT/055/2024 4/4)



Así mismo, solicito sean enviados a la Auditoría Superior del Estado y a cada uno de los municipios, una vez que sean sancionados por la Junta de Gobierno del Organismo, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 8º. Fracción III del Decreto 642 y agréguese una copia al acta de sesión de la Ducentésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Sin más por el momento les envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ISRAEL SANCHEZ MARTINEZ  
Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control

C.c.p. Lic. José Antonio Lugo Álvarez. Director General y Secretario de la Junta de Gobierno del Interapas  
Lic. José Luis Gama Bazarte. Director de Administración y Finanzas  
Lic. Elizabeth Rocha Ramírez. Directora Jurídica  
Archivo.

Página 4 de 4

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Agradecemos al Órgano Interno de Control por su intervención, como es de su conocimiento, estos temas de las comunicaciones oficiales son meramente informativos y no requieren realizar acuerdos o votaciones, se agregarán los oficios a la transcripción de la acta correspondiente para su constancia legal. Agotados los subtemas de este punto del orden del día, pasamos al sexto tema del orden del día en el que tenemos los asuntos generales, para ver si alguien quiere hacer uso de la voz o que tenga algún asunto general que tratar, en este momento abrimos la etapa correspondiente.

### 6.- Asuntos Generales

En el uso de la voz la Maestra Alexandra Daniela Cid González, dice: Muchas gracias Director, buenas tardes a todas y a todos, el día de hoy es un honor para mí reunirme en esta mesa con ustedes, saludo con especial respeto a mis compañeras Presidentes Municipales, Presidenta Araceli, Presidenta Marbella, seguramente vamos a tener que hacer un trabajo en conjunto con el Director Lugo. Por supuesto, con todo el personal de INTERAPAS, con la Sociedad Civil, dignamente aquí representada, por supuesto con la Comisión Estatal del Agua, con los Cabildos Municipales, de forma que, en este contexto nacional, en este contexto de sequía donde la Comisión Nacional del Agua justo el día de ayer nos estaba declarando que la Zona Metropolitana se encuentra referenciada como sequía severa, cuando teníamos otro grado menor de sequía durante catorce meses y antes de eso sequía excepcional, que es en una escala del uno al cinco. Estamos en la escala de cinco, ante de eso habíamos durado un año en la sequía severa, y antes de eso en la sequía ocasional, bueno, ahora estamos en sequía excepcional, con una situación pues muy particular que tendremos que atender con todos los órdenes de Gobierno, con este Organismo Operador, de una forma que yo sé que todos sabremos llevarlo, teniendo en mente a la Ciudadanía, para poder estar trabajando coordinadamente de la mano, cuenten con su servidora para poder atender todos los asuntos que sean necesarios, y también al personal que nos acompaña del Organismo Operador, también de la misma forma porque entiendo que este día estamos reuniéndonos por primera vez algunas personas integrándonos a estos esfuerzos de trabajo, entonces pues, también hacer extensivo esto tanto a ustedes como a sus equipos de trabajo para poder llevar a cabo esta coordinación entre los diversos Municipios y las diversas áreas, muchas gracias, les agradezco su disposición.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: ¿Alguien tiene algún otro comentario o asunto a tratar? De no ser así le concedemos el uso de

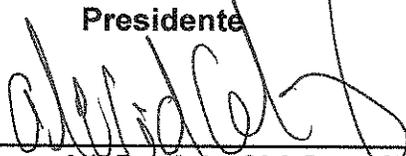
la voz a la Presidenta de esta Junta de Gobierno para el cierre de la presente sesión.

#### 7.- Cierre de la Sesión.

En el uso de la voz la Maestra Alexandra Daniela Cid González, dice: Una vez que se han agotado los puntos del orden del día y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida el Acta de la **Ducentésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS**, a las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del veinticinco de abril de dos mil veinticuatro y se facultó al **Licenciado José Antonio Lugo Álvarez**, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta.

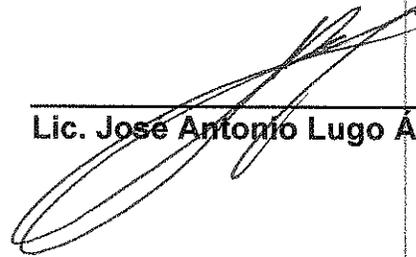
DAMOS FE:

Presidenta



Mtra. Alexandra Daniela Cid González

Secretario



Lic. José Antonio Lugo Álvarez

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).